

y relatos de Zweig sobre esta época, sostiene que “ese vivir como en una burbuja social le impidió ver lo que le venía encima a su querida Austria Imperial” (p. 117). Zweig se estrelló contra la realidad cuando se desmoronó ante sus ojos la sociedad y los valores que creía perennes. Presenta esta situación como la disolución del Romanticismo, que sin embargo revive en el siglo XXI, como explicará en el siguiente apartado.

Galán termina esta obra afirmando que el Romanticismo ha dejado en la Literatura y en el mundo del arte una huella honda y difícil de borrar.

Martha Sánchez Campos. Universidad de los Hemisferios
msanchez@profesores.uhemisferios.edu.ec

GONZÁLEZ, ANA MARTA

Sociedad civil y normatividad: la teoría social de David Hume, Dykinson, Madrid, 2013, 266 pp.

El libro *Sociedad civil y normatividad: la teoría social de David Hume*, de la prolífica autora Ana Marta González, es, en parte, la recopilación de textos ya publicados a los que se han añadido dos que son inéditos, el capítulo segundo y el epílogo.

Tal como se advierte al lector al comienzo, la finalidad de la obra es mostrar la influencia ejercida por la filosofía de D. Hume en “la formación de la teoría social moderna y la definición de la normatividad específica de lo que conocemos como ‘sociedad civil’” (p. 15).

Estructurada en siete capítulos, a los que acompañan una bibliografía general y un índice onomástico y de materias, el texto de Ana Marta González constituye un instrumento interesante para descubrir el trasfondo filosófico de ideas y estructuras que caracterizan nuestro momento histórico.

Interés propio, pasión por adquirir, condición social y límites de la propiedad son los términos clave de los primeros capítulos de la

obra, conceptos que la autora desarrolla en el marco de una teoría de la justicia cuyo origen no está en el interés público ni en la benevolencia sino en el propio interés que Hume vincula al interés público.

El tercer capítulo confronta dos formas de entender las promesas, la de teóricos de la ley natural como Tomás de Aquino, Hugo Grocio o Samuel Pufendorf y la de Hume para quien las promesas tienen un origen convencional cuya finalidad última es la de facilitar la cooperación social (p. 114).

Los capítulos cuarto y quinto forman una cierta unidad, pues mientras el primero aborda la naturaleza y finalidad del gobierno, el segundo trata del alcance y límites de la obediencia que se le debe. La finalidad del gobierno es la de asegurar el cumplimiento de las normas de justicia, pero también se caracteriza por ser un factor civilizador pues “los artificios institucionales, al encauzar las pasiones propias y ajenas, las moderan, y hacen posible que prosperen los placeres de la vida social”. (p. 153). A la luz de la justificación que Hume ofrece de la obediencia al gobierno, que el autor no fundamenta en el cumplimiento de una promesa, González se plantea cuál es la legitimación de la resistencia o desobediencia civil.

El capítulo sexto trata de la familia, la castidad, la cortesía y la modestia, elementos que permiten trascender las pasiones egoístas para dar cabida y desarrollo a las pasiones sociales. Se destaca especialmente la función de la familia como “el lugar donde se adquiere *la primera educación moral*” (p. 192) y la interdependencia entre familia y sociedad civil.

Cierra el libro el capítulo séptimo dedicado al análisis de la simpatía como mecanismo de la naturaleza humana que hace explícita la profunda naturaleza social del ser humano.

Si bien es cierto que todos los capítulos responden a una misma idea e interés, la estructura general se resiente del hecho de haber querido encajar piezas que se concibieron de forma independiente, un inconveniente que la autora ha tratado de neutralizar con una introducción y un epílogo que pretenden poner de relieve el trasfondo común a los distintos artículos.

Con un marcado interés por los textos, un excelente dominio de la bibliografía y una exposición crítica e inteligente, la autora consigue

poner al descubierto los entresijos de la filosofía político-moral de D. Hume que, aunque suele ser presentado como un precedente del utilitarismo, “tal interpretación (...) no hace justicia a la complejidad de su argumentación y, en particular, a la importancia que él concede a la historia y a la configuración de formas institucionales, a medio camino entre las relaciones familiares y las políticas, y de los que dependen en gran medida el despliegue articulado de la libertad” (p. 231).

Margarita Mauri. Universidad de Barcelona
mauri@ub.edu

HADJADJ, FABRICE

¿Cómo hablar de Dios hoy? Anti-manual de evangelización, Traducción de Sebastián Montiel, Nuevo Inicio, Granada, 2013, 172 pp.

Hay libros que duran un suspiro y las 172 páginas de esta obra se pueden leer todas seguidas. En realidad este libro encierra en casi todas sus dimensiones el gusto por la paradoja del autor. Como afirma al comienzo, no es un libro sino una conferencia que le invitó a dar el Cardenal Rylko durante la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para los Laicos. No fue una conferencia leída, sino que ha tenido que reescribirse para publicarse, pero de ese modo se pierde la relación con aquellos a los que iba dirigida. Esa razón conduce al autor a decir que es un libro para nadie, sin destinatarios definidos. Pero eso, que podría ser una dificultad insuperable, se convierte en una ocasión para exponer aquello que habitualmente se da por supuesto o se ignora.

El autor sigue un curso bastante lineal a partir de la pregunta propuesta para el tema de la conferencia y que da título al libro. Primero se pregunta por qué nos preguntamos por el cómo y no por el porqué o, sencillamente, por el qué. En segundo lugar se pregunta por el hablar sobre Dios, que como bien se sabe es inefable. En tercer lugar inquiere qué significa hablar y qué necesidad hay de hacerlo y por qué es necesario hablar del Dios ignoto, indecible e